

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.-----

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:53 once horas con cincuenta y tres minutos del viernes 19 de noviembre de noviembre del 2021 dos mil veintuno, en el domicilio que ocupa la Antesala de Cabildo del Ayuntamiento de Zapopan, ubicada en el 5º quinto piso del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), Avenida Prolongación Laureles No. 300, Colonia Tepeyac, Código Postal 45150 en Zapopan, Jalisco; **María del Socorro Madrigal Gallegos**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, actuando de conformidad a lo establecido por el artículo 9 fracción XIII del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Libre de Violencia para el Municipio de Zapopan, Jalisco, como **Secretaría Técnica**; y previa convocatoria realizada a los miembros presentes en términos del artículo 19 y 25 fracción I, del Reglamento en cita, para la instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para el Municipio de Zapopan, Jalisco. En consecuencia, se procede conforme a los términos establecidos en los artículos 13, 24, 25 y 26 del referido Reglamento.

La Secretaría Técnica, María del Socorro Madrigal Gallegos, en el uso de la voz manifestó lo siguiente: <<Buenos días, sean todos y todas ustedes bienvenidos a esta sesión para la instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Zapopan, señalada para el día de hoy viernes 19 de noviembre de 2021 dos mil veintuno, hago mención que por cuestiones de agenda del señor Presidente Juan José Frangie Saade, no es posible que pueda acompañarnos, sin embargo, mediante oficio que tengo aquí y relaciono en un momento con terminación 263 doscientos sesenta y tres tuvo a bien designar como su suplente a la Regidora Melina Alatorre Núñez, quien es la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, para presidir este Sistema, tanto en esta instalación, como en las sesiones subsiguientes, adelante presidenta>>.

La Presidenta del Sistema, Regidora Melina Alatorre Núñez en el uso de la voz manifestó: <<Gracias secretaría técnica, bienvenidas a todas y a todos, me da mucho gusto estar hoy aquí en representación del Presidente Juan José, con quien ya hemos venido trabajando estos temas que nos ocupan mucho en la administración pública, porque ha sido un tema que ha ido creciendo, entonces los gobiernos municipales desde la administración pasada con la ex regidora María Gómez Rueda, y ahora Coordinadora, hemos trabajado siempre con el tema de prevenir y erradicar las violencias contra mujeres y niñas, entonces, este es un Sistema muy importante para regir la política pública y me da mucho gusto estar el día de hoy con ustedes, para seguir trabajando en construir una sociedad digna que respete los derechos de las niñas y las mujeres por sobre todas las cosas, aquí también hemos hecho muchísimas cosas con Coco, desde la administración pasada y todo el camino que ella ya ha recorrido y pues a seguir trabajando por estas causas, muchas gracias>>.

Se le concede el uso de la palabra a la **secretaría técnica de este Sistema**, para que dé lectura al Orden del Día y tome lista de asistencia>>.

Desarrollo

La secretaría técnica, prosiguiendo en el uso de la voz manifestó: <<Gracias presidenta, en seguida dare lectura al Orden del Día:>>

1. Registro de asistencia
2. Declaración de Quórum legal para sesionar válidamente
3. Aprobación de la Orden del Día
4. Mensaje de la Regidora Melina Alatorre Núñez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, suplente del Presidente Municipal
5. Toma de protesta a las y los integrantes

Hoja 1 de 5

6. Declaración de la Legal Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres
7. Clausura.

Primero. – Registro de Asistencia.

En el uso de la voz, **la secretaria técnica** continuó manifestando: <<Enseguida, para efectos de sesionar válidamente, me permitiré tomar lista de asistencia>>.

NOMBRE	ASISTENCIA
Regidora Melina Alatorre Núñez, en representación del Presidente Municipal	Presente
David Rodríguez Pérez, Contralor Ciudadano.	Presente
Adriana Romo López, Tesorera Municipal.	Presente
Jorge Alberto Arizpe García, Comisario General de Seguridad Pública.	Presente
Salvador Villaseñor Aldama, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.	Presente
María Gómez Rueda, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.	Presente
Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach, Director de Programas Sociales.	Presente
Magalli Pérez Lomeli, Directora de Educación.	Presente
Christopher de Alba Anguiano, encargado del despacho de la Dirección de Cultura.	Presente
Verónica Vázquez Murillo, Directora de Justicia Municipal.	Presente
Erik Juárez Martínez, Director de Participación Ciudadana.	Ausente
Karla Guillermina Segura Juárez, Directora General del OPD Sistema DIF Zapopan.	Presente
Miguel Ricardo Ochoa Plascencia, Director General del OPD de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.	Presente
Daniela Bocanegra Toledo, Directora de Derechos Humanos y Atención a Grupos Prioritarios.	Presente
María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para el Municipio de Zapopan, Jalisco y Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	Presente

Prosiguiendo con el uso de la voz, **la Secretaria Técnica** manifestó: <<Doy cuenta que se encuentra presente con nosotros Carlos Alberto Antonio Franco, Comandante Encargado de la UAVI de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, muchas gracias por estar con nosotros, adelante presidenta>>.

Hoja 2 de 5

La presidenta del Sistema, en el uso de la voz manifestó: <<Agradeciendo su asistencia a esta instalación, continuamos con el siguiente punto, adelante secretaria>>.

Segundo. – Declaración de Quórum legal para sesionar válidamente.

En el uso de la voz, la **secretaría técnica** manifestó: <<El siguiente punto, se declara quórum legal para sesionar válidamente, presidenta 13 trece integrantes>>.

La presidenta del Sistema, en el uso de la voz manifestó: <<En virtud de estar presentes un total de 13 trece integrantes, se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente, siendo las 11:53 once horas con cincuenta y tres minutos del viernes 19 diecinueve de noviembre del 2021 dos mil veintuno, damos por iniciada la sesión>>.

ACUERDO 1.- INSTALACIÓN-01-2021.- Se declara Quórum Legal para sesionar válidamente. Y en consecuencia todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

Tercero. – Aprobación del Orden del día:

En el uso de la voz, la **secretaría técnica** manifestó: <<Se pone a consideración del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la aprobación del Orden del Día, que ya fue leído, pido manifestarlo levantando la mano; aprobado por unanimidad.

ACUERDO 2.- INSTALACIÓN-02-2021.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

Cuarto y Quinto. – Mensaje de la Regidora Melina Alatorre Núñez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, suplente del Presidente Municipal; y toma de protesta de los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024, respectivamente.

En el uso de la voz, la **secretaría técnica** manifestó: <<En el desahogo del punto número 4 cuatro, mensaje de la Regidora Melina Alatorre Núñez, que ya escuchamos; 5 cinco, enseguida procederá a la toma de protesta de los integrantes>>.

En el uso de la voz, la **presidenta del sistema** manifestó: <<Nos ponemos de pie para realizar la formal protesta, en calidad de integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y de conformidad con el artículo 18 para la Ley de las y los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito preguntarles a los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, ¿Protestan cumplir leal y patrióticamente el cargo de integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que el día de hoy les ha sido conferido?>>.

Cada uno de los integrantes presentes del Sistema, contestó: <<Sí, protesto>>.

<<Continuando con el uso de la voz, la **presidenta del Sistema**, preguntó a los presentes: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen, mirando todo por el bien y la prosperidad del Municipio de Zapopan, Jalisco?>>

Cada uno de los integrantes presentes del Sistema, contestó: <<Sí, protesto>>.

Hoja 3 de 5



En consecuencia, la **presidenta del Sistema**, manifestó: <<Si así no lo hicieron, que la Nación, el Estado y la comunidad Zapopana se los demanden; felicidades>>.

Sexto. – Declaración de la Legal Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

En el uso de la voz, la **secretaría técnica del Sistema**, manifestó: <<Siguiendo con el punto número 6 seis, declaración legal de la instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, adelante presidenta>>.

La presidenta del Sistema, en el uso de la voz, manifestó: <<Se declara la legal instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, ¿Alguien tiene algún comentario por tratar?>>

La secretaria técnica solicitó el uso de la voz, quien manifestó: <<Agradecerles su asistencia, porque sé que tienen muchísimas cosas que hacer, pero estos dos Sistemas que se instalan hoy para quienes se quedan al que sigue, son muy interesantes para todos nosotros, aprovecho para dar la bienvenida a Miguel Ixtláhuac que está ya con nosotros; y también quiero pedirles su autorización para que esta acta que se genere aquí, se les pueda mandar a ustedes para que la empiecen a firmar antes de que volvamos a sesionar, y como último, se les va a mandar un oficio para que designen un enlace para que participen en la operativa de las mesas de trabajo, y además enseguida, si ustedes desean mandar un suplente para las siguientes juntas que se vayan a realizar del Sistema, les pedimos nos lo hagan llegar vía oficio, gracias>>.

ACUERDO 3.- INSTALACIÓN-03-2021.- Se declara formalmente instalado el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para el Municipio de Zapopan, Jalisco, para el periodo 2021-2024.


Se autoriza a la **secretaría técnica** para que elabore el Acta respectiva y la misma sea enviada a firma de los presentes.

Séptimo. – Clausura.

En el desahogo de este punto, la **secretaría técnica** en el uso de la voz manifestó: <<Punto número 7 siete, presidenta, clausura>>.

Continuando con el uso de la voz, la **presidenta del Sistema** manifestó: <<Toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por clausurado el presente acto siendo las 11:57 once horas con cincuenta y siete minutos del viernes 19 diecinueve de noviembre de 2021 dos mil veintuno, agradeciendo la presencia de todas y todos ustedes, muchas gracias>>.

*Se levanta la presente acta, para constancia de los acuerdos tomados en la sesión de instalación y se firma por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerla:


Melina Alatorre Nuñez
Regidora Presidenta del Sistema Municipal
para Prevenir, Atender, Sancionar y
Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
para el Municipio de Zapopan, Jalisco


David Rodríguez Pérez
Contralor Ciudadano

Hoja 4 de 5


Adriana Romo López
Tesorera Municipal



María Gómez Rueda
Coordinadora General de Construcción de
la Comunidad


Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach
Director de Programas Sociales


Christopher de Alba Anguiano
Encargado del despacho de la Dirección de
Cultura


Karla Guillermina Segura Juárez
Directora General del OPD Sistema DIF
Zapopan


Daniela Bocanegra Toledo
Directora de Derechos Humanos y
Atención a Grupos Prioritarios


María del Socorro Madrigal Gallegos
Secretaría Técnica del Sistema Municipal
para Prevenir, Atender, Sancionar y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres
para el Municipio de Zapopan, Jalisco


Jorge Alberto Arizpe García
Comisario General de Seguridad Pública


Salvador Vilaseñor Aldama
Coordinador General de Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad


Magallí Pérez Lomeli
Directora de Educación


Verónica Vázquez Murillo
Directora de Justicia Municipal


Miguel Ricardo Ochoa Plascencia
Director General del OPD de Servicios de
Salud del Municipio de Zapopan


Carlos Alberto Antonio Franco
Encargado de la Unidad de Atención a
Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género
(UAVI) de la Comisaría General de Seguridad
Pública